

# Administración Autonómica

## GOBIERNO DE ARAGÓN

### DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

#### SERVICIO PROVINCIAL

1562

#### AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

##### INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-61/2003

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de AGROPIENSO S.C.L., con domicilio en CTRA. TARRAGONA-SAN SEBASTIÁN, PK. 128 de BINÉFAR, solicitando autorización para el establecimiento de Centro de Transformación tipo interior, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN a AGROPIENSO S.C.L. de la instalación eléctrica emplazada en TAMARITE DE LITERA, cuyas características son las que a continuación se citan:

Línea subterránea M.T., de 15 kV, con origen en C.T. N.º 61404 y final en nueva C.T. Ubicada en parcela 62ª polígono 32, de 0,192 Km. de longitud, conductores RHV 3x1x240 mm<sup>2</sup> Al.

C.T. n.º 2, de tipo interior en edificio prefabricado, con 2 transformadores, de 1000 kVA de potencia cada uno.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la nueva planta de Piensos Compuestos a construir en la parcela 62a del polígono 32 de Tamarite de Litera (Huesca).

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 9 de enero de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

2008

*Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en TORRENTE DE CINCA, expediente AT-52/2004*

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

JOSÉ ANTONIO ESTEVE TORREN.- C/ CARRETERA, 42.- TORRENTE DE CINCA

FINALIDAD:

Dotar de suministro de energía eléctrica a cámara frigorífica en finca propiedad del titular en el término municipal de Torrente de Cinca (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en Apoyo n.º 24 de la línea Fraga-Mequinena y final en nuevo CT sobre apoyo metálico, de 0,156 km de longitud, conductores AL, apoyos de metal

C.T. PT Esteve, de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador, de 100 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, n.º 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 23 de marzo de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

2156

#### ANUNCIO

*Anuncio del Servicio Provincial de Industria Comercio y Turismo de Huesca, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación de un centro de almacenamiento GLP y distribución de gas propano canalizado para la población de Loarre (Huesca).*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73.4 y 77.3 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para las instalaciones de distribución de gas canalizado y centro de almacenamiento GLP de las características siguientes:

Referencia: C- 38/04 Y HU04/00004

Peticionario: Cepsa Elf Gas, S.A

Área de autorización: Loarre (Huesca).

Gas a distribuir: Propano

Estación de almacenamiento de GLP

Centro de almacenamiento compuesto por dos depósitos aéreos de 33,6 m<sup>3</sup> cada uno con su correspondiente equipo de regulación, situados en parcela 29 polígono 9, termino "Barzales" en T.M. de Loarre.

Red de distribución

Red de distribución compuesta por tubería de polietileno de diámetros 110, 63, 40 y 20 mm que partiendo del centro de almacenamiento discurren enterradas por las calles de la población.

Todas las empresas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 73.3 de la Ley 34/1998, podrán presentar en el plazo máximo de veinte días a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Aragón y en el de la Provincia de Huesca, solicitudes de autorización en competencia.

El examen del expediente se podrá llevar a cabo en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, sito en la Plaza Cervantes, n.º 3, planta baja, en horario de atención al público durante el plazo máximo de 20 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Aragón y en el de la Provincia de Huesca.

Huesca, 12 de abril de 2004.- El director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Tomás Peñuelas Ruiz.

## Administración del Estado

### MINISTERIOS

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### COMISARÍA DE AGUAS

2067

#### NOTA ANUNCIO

HORMIGONES Y ÁRIDOS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A. (HORMYAPA) ha solicitado la concesión cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Objeto: FABRICACIÓN DE HORMIGÓN Y USOS SANITARIOS Cauce: RÍO CALDARES Municipio: PANTICOSA (HUESCA) Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0'23 l/seg.

Según la documentación presentada la toma se lleva a cabo en la margen izquierda del río mediante una motobomba que impulsará el agua al proceso de fabricación y a usos sanitarios de dos trabajadores

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 17 de marzo de 2004.- El comisario de aguas, Federico R. de Rivera Rodríguez.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

#### TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

#### UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 22/02 DE MONZÓN

2064

#### Edicto de citación a efectos de notificación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11), según la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (BOE 14/1), que modifica la anterior Ley, así como lo dispuesto en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31/12) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado, por dos veces, la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y número de expediente se especifican.